

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N°008-2024-MPC/CS-1
----------	-----------------------	-------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En Celendín, a las 11:00 am del día martes 21 de mayo de 2024, en la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Celendín, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante **FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**, de fecha 29 de abril de 2024, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPC/CS- 1 Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la: **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN BARRIO EL MILAGRO DEL DISTRITO DE CELENDIN - PROVINCIA DE CELENDIN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"**, CUI 2631194, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. EDGAR IGNACIO SANCHEZ	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JAIME LÓPEZ ZEVALLOS	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INVERSION
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. EDWIN JHONATAN RODRÍGUEZ CHÁVEZ	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

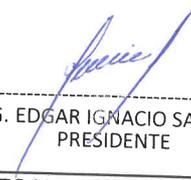
4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ESTRUCTURAS ESPECIALES	S/. 360,481.26

5 BASE LEGAL
 Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

		
ING. EDGAR IGNACIO SANCHEZ PRESIDENTE	ING. JAIME LÓPEZ ZEVALLOS PRIMER MIEMBRO	CPC. EDWIN RODRÍGUEZ CHÁVEZ SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES